

POLONIA - INFORMACION UTIL

Documentación

Los viajeros de nacionalidad española solamente necesitan el pasaporte en vigor, con una validez de al menos 6 meses posteriores a la fecha del viaje. No se precisa visado, ni tampoco vacunas. Otras nacionalidades distintas de la española, informarse debidamente en los Consulados de Polonia.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

Clima

Las temperaturas en Polonia son bastante similares a las que tenemos en España en las regiones del interior, es decir, inviernos fríos (más fríos que en España) y veranos no tan calurosos, pero con un alto grado de humedad que hace que 25 grados centígrados se sientan como 35 grados en nuestras ciudades. En invierno las nevadas son bastante frecuentes. La ropa a llevar depende por tanto de la época del viaje. En cualquier caso, en verano prendas de verano, y de invierno en esa estación, inclusive en esta época fría algún gorro de piel con orejeras (puede adquirirse en Polonia) y guantes. También en verano es aconsejable alguna prenda para la cabeza (sombrero, gorra, un pañuelo para señoras), y en todo tiempo gafas de sol (en días soleados de invierno, si hay nieve, el reflejo sobre ella del sol puede ser molesto para la vista si no se protege con gafas oscuras). Alguna chaqueta ligera y suéter para las noches de verano y una gabardina ligera o impermeable, y un paraguas plegable, en todo tiempo. Siempre prendas cómodas y amplias y de colores claros en verano, y si es posible de fibras naturales (lana, algodón, seda o lino). El calzado debe ser cómodo, ligero y transpirable. Lógicamente en invierno deberá ser impermeable, grueso y cerrado, adaptado al clima y a las frecuentes nevadas. Para esta época son aconsejables unas botas de las llamadas "apre-ski", de material sintético y forradas, cómodas y calientes y que suben hasta media pierna, y que por su ligereza y poco peso se pueden llevar en una bolsa y cambiarlas en cualquier momento por calzado normal. Por las noches, en todo tiempo, algún par de zapatos de vestir.

Idioma

El idioma oficial es el polaco.

Religión

Un 95% de los polacos practican la religión católica.

Electricidad

La corriente eléctrica es alterna, 220 voltios. Los enchufes son de tipo europeo.

Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

No se precisa ninguna vacuna para entrar en Polonia. En caso de enfermedad se puede acudir a hospitales y dispensarios tanto públicos como privados. Los mejores hoteles poseen un servicio médico propio.

Los medicamentos se pueden adquirir en las farmacias donde hay fármacos

nacionales y extranjeros.

Emergencia: 999.

Emergencias Policía: 997.

Ayuda en Carreteras: 981.

Radio-taxi: 919.

Comunicaciones

Las oficinas de correos polacas permanecen abiertas en su mayoría de 8.00 h. a 20.00 h. ininterrumpidamente. En las grandes ciudades suele existir una oficina de guardia que tiene servicio las 24 horas. Además de servicio de correos, cuentan con servicio de télex, fax y mensajería.

Las principales ciudades y puntos turísticos cuentan con líneas telefónicas automáticas. Las llamadas se pueden hacer en las cabinas telefónicas, con tarjetas o con los llamados "zeton", monedas de teléfonos A, B ó C.

Para llamar desde Polonia a España es preciso marcar 0, esperar tono, seguido del 034 más prefijo provincial y el número de abonado. Si se desea llamar a través de operadora a un número internacional hay que llamar al 901. El prefijo de Varsovia es el 22.

Para llamar a Polonia desde España es necesario marcar el 00-48 y el número al que se desea llamar.

Moneda

La moneda oficial es el "Zloty", dividido en 100 "groszy". Existen billetes de 10, 20, 50, 100 y 200, zlotys. Monedas de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y un groszy. Se puede cambiar dinero en las oficinas de cambio de los puestos fronterizos, en los ferries, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, bancos, agencias de viajes, hoteles y en las oficinas de cambio privadas denominadas "kantor".

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son plenamente aceptadas. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. Asegúrese que una vez efectuada la liquidación de servicios consumidos (combustible, llamadas telefónicas, extras, etc.), el impreso activado con la tarjeta de crédito es destruido.